

de subsistencias sobre la alteracion de precios que sufraen las mercancías sin causa ni motivo justificado, y respecto á la carne y embutidos de cerdo, vea si es conveniente poner tablas reguladoras por el Ayuntamiento, á fin de que el pueblo pueda tener mas beneficio en este artículo."

*Sobre el mismo asunto y abusos de los vendedores por ignorancia del sistema métrico da,* El Sr. Botella, observa; que los que venden esa clase de artículos, carecen de ilustracion y por consiguiente no tienen la rectitud que es necesaria, y abusan del público á la sombra del sistema métrico, entendiéndolo y aplicándolo en diferentes maneras.

El Sr. Alcalde llama la atencion del Sr. Botella, de que es distinta la mocion del Sr. Diaz y puede, si gusta, reservar la suya para desmenuarla.

*Para la mocion del Sr. Diaz á info. de la Comision de Mercados.* El Ayuntamiento acuerda, que la citada mocion del Sr. Diaz, pase á la Comision de Mercados, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

*El Sr. Botella llama la atencion sobre algunos que se publican fuera del sistema métrico, y que se fijan con arreglo á dicho sistema el precio y peso de los artículos.* El Sr. Botella, dice; que en los periódicos de la localidad se publican precios y peso de artículos fuera del sistema métrico, lo que es una prueba de los abusos que se cometen, como sucede con el pan, por lo que, excita á la Comision para que vigile y estudie sobre la aplicacion que se hace de los múltiplos y divisores del sistema, y fije el precio, en armonia con el peso de los artículos de consumo.

*Mocion del Sr. Soler sobre el precio de la harina.* El Sr. Soler D. Victor, nota; que debe tenerse en cuenta la recocida del pan y otras circunstancias. El Sr. Soler D. Prudencio, cree; que debe tenerse en cuenta el celo de la Junta de San...